

Guayaquil, 24 de Diciembre de 2011. ✓

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CADCOMP S.A.**

INFORME DEL COMISARIO ✓

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **CADCOMP S.A.** Cortados el 31 de Diciembre del 2010.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

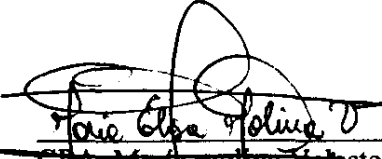
He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **CADCOMP S.A.**, al 31 De Diciembre del 2010, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **CADCOMP S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2010. ✓

De la Junta de Accionistas de la Empresa **CADCOMP S.A.**

Atentamente




CPA. Maria Molina Velastegui
Comisario Principal
C.I. 091906841-1